



Enlace para descargar
el documento:



Título de la Política:

Política Nacional de Patrimonio Cultural Intangible



Institución rectora o responsable:

Ministerio de Cultura y Deportes (MCD)



Institución corresponsable de su implementación:

- Academia de Lenguas Mayas (ALM)
- Centro de Estudios de las Culturas de Guatemala (CECEG)
- Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)
- Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)
- Aporte para la Descentralización Cultural (ADESCA)



Temporalidad (inicio/fin):

No. Formulada en el año 2007



Evaluación de la política:

No



Número, tipo de Acuerdo Gubernativo, fecha de publicación, link:

Sin Acuerdo



Sector:

Social



Plan de acción de política pública:

No cuenta con plan de acción



Población objetivo:

La población en general



Cuadro Resumen de la Política Pública:

OBJETIVO GENERAL DE LA POLÍTICA			
<p>Conseguir la valorización del PCI como expresión de identidad, bienestar y fuente de valor espiritual y económico, en el contexto de la diversidad cultural, mediante la sistematización y el registro del PCI para su preservación, conservación y difusión, así como la sensibilización, normativización y legislación al nivel nacional e internacional.</p>			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	EJES	METAS/RESULTADOS	PROGRAMAS O ACCIONES
<p>Que la sociedad guatemalteca tenga conocimiento y valore positivamente la conservación y desarrollo del PCI como expresión de identidad, bienestar y como fuente de riqueza espiritual, social y económica.</p>	<p>Valorización, protección y conservación del PCI</p>	<p>El documento no establece resultados</p>	<p>En el sistema educativo: Incorporar el conocimiento, valoración y la práctica del PCI en el Currículo y pénsum de estudios de todos los niveles educativos a través de:</p> <p>Guías curriculares que incorporen el PCI con énfasis en los idiomas mayas, garífuna y xinca;</p>
<p>Que las capacidades de los sectores y actores públicos, privados, de las organizaciones no gubernamentales, las comunidades y actores relevantes estén fortalecidas e incrementadas para actuar de manera conjunta a favor del PCI.</p>	<p>Participación activa de las diferentes instancias implicadas en la salvaguardia del PCI</p>		<p>En materia de organización y participación ciudadana:</p> <p>Fortalecer la participación e incidencia ciudadana en la distribución de los recursos de los Consejos de Desarrollo a favor de la protección del PCI.</p>

Observación: Para mayor información consulte el documento de la Política Pública escaneando el código QR que se encuentra al inicio de esta ficha.



Prioridad Nacional de Desarrollo a la que aporta la política pública



Educación

